

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VI.

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1838.

NUM. 58.

ESTERIOR.

FRANCIA.

Por el paquete que acaba de llegar, se han recibido noticias de Paris que alcanzan hasta el 10 de agosto; por las cartas que hemos visto consta que el Sr. Deffaudis llegó á dicha córte el 4 del mismo mes, y que su conducta observada en esta ha sido aprobada. Sin embargo, Mr. el conde Molé, no entiendo cómo es que México no haya dicho *amén, amén*, á todo lo que el Sr. Barón ha exigido. El señor presidente del consejo, no creyó que en un pueblo naciente se hiciera alguna oposición á las miras de Luis Felipe.

Los periódicos franceses se ocupan de insultar á los mexicanos en todo sentido, y de circular especies que en favor de ellos fomenten nuestras querellas domésticas.

Los que han creído que la Francia es capaz de considerarnos, que lean los últimos diarios venidos; y palparán que México es reputado como compuesto de cofres. Por no demorar la circulacion de unos documentos que son importantes, no los presentamos íntegros; pero los párrafos que ponemos son fielmente traducidos: ellos conmoverán vivamente la fibra de los mexicanos y se indignarán al ver que cuando en Francia no se pierde tiempo, nuestros funcionarios se ocupan de funciones en que pavonearse.

Mensajero de Paris, 24 de julio.—Correspondencia particular del Mensajero.—Tierra caliente, 18 de mayo de 1838.

La Francia no tiene necesidad de gastar el oro ni prodigar la sangre para fundar una monarquía mexicana; lo que solamente quiere es, reparacion de ofensas, garantia contra nuevos insultos: ella obtendrá ambas cosas. Todo le es hostil; aun sociedades se forman con inmensos capitales para forzar su bloqueo; nuestra escuadra se apoderará de todos estos tesoros. Nuestros nacionales sabrán defenderse; las provocaciones al asesinato se estrecharán contra su valerosa resistencia: se organizarán ya en compañías contra los asesinos. „Una junta directora formada de siete miembros, se ha instalado en México, entre los franceses; cada cuartel de la ciudad tiene su gefe elegido que debe dar la señal á las armas.” ¡Que nuestra escuadra cuen-

te sobre esta resolucion, y sobre ella misma, y triunfaremos!

Cerca de la costa de México, aislada sobre una roca en frente de Veracruz, se levanta una fortaleza reputada inespugnable: varios centenares de cañones colocados sobre cinco pisos la erizan; su nombre es: *Fuerte de San Juan de Ulúa*; llave de toda la república. ¡Que nuestros marineros lo tomen por asalto! Dos fragatas de sesenta cañones y dos grandes bergantines con un fervor de valor francés, bastan para esta proeza. Sin duda que entonces algunos de nosotros, tendrán con su sangre la tierra de los aztecas; otros perecerán de la fiebre amarilla, bajo este clima destructor; pero nuestra voz tomará la autoridad de la victoria. Toda la flotilla mexicana caerá en nuestro poder; las costas serán cubiertas de una impenetrable red; á cada instante podremos echar en tierra dos mil marineros capaces de abrir brecha á veinte leguas de la costa; los habitantes del litoral serán en nuestras manos: sus vidas responderán de la vida de nuestros nacionales del interior; podremos amenazar con represalias sangrientas si un solo francés cae víctima de algunas perfidias. Nuestras armas esparcirán el terror; pues que el derecho equitativo es impotente, obtengamos justicia por el miedo.

Hay pues para las armas de Francia laureles que cortar en los lugares donde desembarcó Fernando Cortés.

En el Diario de los Debates de 31 de julio se dice lo siguiente.

La naturaleza de nuestra querella con México, corresponde perfectamente con la naturaleza de todas las guerras que hemos hecho en los últimos veinte años; pero esta querella tiene algunos rasgos particulares que es necesario señalar.

Cuando la Europa supo, veinte años hace, que el vasto triángulo de la América meridional, que Mexico y Guatemala, colocados ambos sobre la banda de tierra que separa el Oceano Atlántico del Oceano Pacífico y que reúne las dos Américas, que este inmenso territorio casi tan vasto como la Africa y la Europa reunidas, se habia libertado de sus dominadores europeos, y que la América del Sur nacia á la libertad, imitando gloriosamente el ejemplo de la América del Norte, ciertamente que entonces todos los amigos

de la libertad esperimenteraron una grande y noble alegría, considerando que la civilizacion que en nuestras ideas europeas, no puede separarse de la libertad, iba á esparcirse sobre estos vastos países; pero hoy es necesario convenir en que estas cuentas han salido erradas, pues la América meridional lleva veinte años de perpetuas revoluciones, bastando solo el grito de un cabo de escuadra descontento, para trastornar el estado, y las leyes no son sino consignas caprichosas que cambian segun la voluntad de los gefes del dia. Este estado perpetuo de turbaciones es poco favorable á los progresos de la civilizacion. En vano la América meridional se ha emancipado del yugo de España: en vano ha renunciado á príncipes y monarquías (escepto en el Brasil;) todo esto no hace que ella sea mas civilizada. La libertad en América es muy diferente de la civilizacion; pero que esto no nos asombre; por hermosa que sea la libertad, no puede cambiar de un dia á otro el estado social de los pueblos; no puede hacer de hoy á mañana, de un pueblo aun en su infancia y bárbaro, un pueblo culto do largo tiempo atras, y ensayado en las costumbres y hábitos de la civilizacion: nada se improvisa en este mundo; es necesario el tiempo para que los pueblos se eduquen. La España gobernó la América por 300 años, y transportó allí muchas cosas de la metrópoli; pero á pesar del barniz de madurez y aun de vejez que el gobierno español dió á la América, la sociedad se encuentra aun en estado de infancia, y apenas formada. En la América meridional los nombres son civilizados, porque vienen de Europa; las cosas y los hombres son bárbaros.

Dos no quiera que al hablar así, tratémos nosotros de injuriar á la América meridional: todo pueblo nuevo es bárbaro, las costumbres se pulirán poco, á poco, y poco á poco se disipará la ignorancia. Un pueblo esparcido aun y diseminado sobre un vasto territorio, no puede al primer ensayo asemejarse á nuestras viejas naciones de Europa, en donde los hombres estrechados los unos contra los otros, se han suavizado por un perfecto contacto de frotacion. Hay en la América meridional, hay en México particularmente, muchos hombres ilustrados; pero la masa del pueblo no lo está; y como, por el efecto inevitable de las instituciones democráticas del país, la opinion de esta masa

impone la ley; como, según la justa y curiosa observación de Mr. de Lafallete en sus memorias, la democracia necesita de mucho tiempo para ilustrarse, y que la luz se produce en ella, lentamente, puesto que es necesario que alumbre á todos, sucede frecuentemente que el gobierno es al *í más violento, mas grosero, mas desordenado que los mismos gobernantes.* Hablad con los magistrados y los encontraréis ilustrados, instruídos y conociendo muy bien las leyes que reglan las relaciones de las naciones civilizadas; vedlos obrar, ya no son los mismos hombres; y es que cuando hablan, solo se miran á sí mismos, y cuando obran miran al pueblo.

Los párrafos que anteceden, dan idea del juicio que de la democracia se ha formado en Francia, y de las esperanzas que puede inspirarles las instituciones políticas de América, fundadas en principios democráticos. El ministerio mexicano lejos de estar en alarma, parece que aspira á entretener el tiempo y á distraer la atención que hoy no debería separarse un momento de la gran cuestión que ha suscitado la Francia. No acusamos de traidores á nuestros funcionarios porque no hayan tomado las medidas convenientes; pero si los acusamos de ineptitud para salvar la nave que ya fracasa. El Sr. Cuevas dijo en la junta de que hemos hablado en uno de nuestros números anteriores, que la república estaba amagada de *disolución*. ¿Y en qué manos se ha reducido á tales circunstancias? Los oligarcas recibieron íntegro el territorio y á su sombra se ha desmembrado por un *puñado de cobardes.* La política que se ha adoptado es estraña: el pésimo estado de las cosas, califica la ciencia de sus directores.

(Cosmopolita.)

COMUNICADO.

Sobre el mal manejo de la testamentaria de la Sra. Castañiza, del Lic. SANCHEZ GARAYO y nulidad de su albaceazgo.

¿Y con estas demostraciones no tendrán mucha justicia los pueblos para quejarse de la administración de justicia? De esta fuente es de donde parte la felicidad ó desgracia de las naciones. ¿Y esta falta de administración de justicia por qué será? ¿Cuándo si hubiera habido justicia no estuviera desde el primer día removido GARAYO y puesto en un calabozo hasta reponer la testamentaria á su primitivo ser? ¿No llamará mucho la atención de los pueblos, que sabiendo el gobierno y los supremos tribunales de justicia, que estos bienes corresponden á

los mexicanos menesterosos, se hallan desentendido tanto y no se muevan ningunos para obrar en justicia? Por el contrario, vemos que los pueblos están sufriendo un ultraje diario de los GARAYOS y de los Carreras y de mas usurpadores de esta testamentaria y otros bienes. Con razón se dice diariamente por todas partes y hasta por los papeles públicos, que la república mexicana, hace muchos años, está convertida en una cueva de ladrones, y con mas razón apoyan los pueblos sus opiniones, en que el gobierno debía echarse sobre todos estos bienes y cubrir con ellos sus necesidades, supuesto que estos hombres les dan distinta inversión que para lo que los ha dejado destinados sus dueños. ¿Y éste para no sería mas asequible que no estar criando la nación grandes colosos, enemigos de todos los pueblos del mundo?

En retrogradación de estas verdades vemos que los padrinos de los GARAYOS, como van en ella, trabajan solo en su beneficio, y á los desgraciados pueblos los tienen entregados á las mayores calamidades. ¿Qué sean los pueblos desgraciados por aquellos mismos que les han proclamado en otro tiempo la felicidad! ¿Cuándo tendremos un hombre que se dedique exclusivamente á la felicidad de los pueblos y prescinda hasta de la suya propia! Si muchos de los que se han titulado amantes de los pueblos para sacar de ellos gran partido, hemos visto que lo que han hecho, ha sido trabajar por tantos GARAYOS, se hubieran dedicado en igual grado por el engrandecimiento de la república, ¿no seríamos hace muchos años felices? ¿Si los que cubren con su manto las maldades de tantos usurpadores, se hubieran dedicado por el bien de toda la nación, no sería hoy un paraíso la república mexicana? Pues nada de esto podremos llegar á ver, mientras antes no tengamos una recta administración de justicia; sin estas bases experimentaremos ruinas y muerte.

GARAYO: nada hay que tenga fijeza en el teatro del mundo. La obra de la mano de un hombre, es derribada por la de otro hombre, y generalmente sucede con tragedia. Sírvate de lección lo que nos enseña la historia de los tiempos, porque el día que estés mas confiado, te se presentará una espesa nube que á tí y á toda tu comparsa los arrebaté hasta el famoso palacio de Pluton. Entonces no te valdrán las evasivas, tus apoderados, ni tendrás por disculpa que la falta de administración de justicia es la que te pone en tan miserable estado.

GARAYO tiene hombres escogidos de todas religiones para echar mano de ellos, según se le presenta el horizonte político: han sido costumbres

que ha estendido en los pueblos la inmoralidad que hoy experimentamos: para destruir este mal, se necesita administración de justicia. Que los hombres se dediquen á seguir los principios que han llevado otras naciones para llegar á su engrandecimiento. Obrando con esta justicia, no se dará lugar á que las generaciones venideras maldigan á los de esta por haber permitido una administración de justicia que ha hecho los mayores abusos de la docilidad del hermoso pueblo mexicano. El hombre debe ser imitador de aquello que ve hace feliz á los demás hombres, no de las maldades de los GARAYOS, ni en los experimentos que tanto han destruido á esta patria adorada.

(Continuará Segura.)

EL MOSQUITO.

MÉXICO, 2 DE NOVIEMBRE DE 1838.

Aunque la petulancia de los franceses es muy conocida en todo el mundo y bien probada en las naciones de primer orden, con todo no hay que olvidar su espíritu siempre inquieto, veleidoso y revolucionario, cuyas afeciones parecen ser en ellos sus primeros elementos morales, sin los cuales no pueden tener sociedad; pero lo peor es que en todos los países donde la hospitalidad los recoge con la indiscreción y torpeza que en el nuestro, introducir de luego á luego su fibra revolucionaria, característica y perniciosa. Tampoco debe perderse de vista la ferocidad con que al compás de su ilustración, proceden en sus convulsiones políticas cuando las circunstancias les son propicias. Así que, repetimos nuestros constantes deseos de que el supremo gobierno adopte otra política, que aunque no sea tan generosa como la observada hasta aquí con cierta clase peligrosa de extranjeros, siendo sí humana, decente y justa, libre á la república de las catástrofes con que hace tiempo nos están amenazando, y de que son muy capaces algunos franceses en justa retribución de la suma bobera de los que han regido los destinos de la república. ¡Oh! si á tiempo se hubiera reprimido la conducta política de Pomset en su misión á México, la del baron Deffaudis y la de muchas simples personas, que con el carácter de aventureros, viajeros ó comisionados clandestinos, han venido, ¡cuántos males y pesadumbres se hubieran evitado á la nación! Pero lo triste es, que ellos gravitan sobre México, y amenazan otros mas deplorables, porque los primeros reguladores de la suerte de este país, no pasaron de niños en política, aunque presuntuosos, y las lecciones

de la espe
aprovechar

Escrito
que á las d
finado octu
del coman
participan
desembarc
binete de F
México los
principio J
á tocar en
En efecto,
término, y
bido los di
franceses,
de S. M.,
ultimatum
sepamos d
blicarém

El franc
tamente l
sele pasea
cuando se
su condena
tinado por
la causa in
Lagarenc.
el presidio
ble ladron
si anda lib
sertor, ó r
baron Def
debe sabe
Amoroso y
cen muy b
tau buena

Cada d
gentes lo
miendan l
y Cid del
curas, cuy
han hecho
mas sever
prevaricat
meros est
destruyen
zando la
cisneros
mos de lo
de llamar
vas autori
abusos d
reclaman
decencia
por la art
tranquilid
la desgra
no empuj
cia para i
glo á der
minal lati
y autorid
impunida
chos lazo

La sig
mas auté

de la esperiencia aun no se quieren aprovechar.

Escrito ya este, tuvimos noticia de que á las diez del dia 30 del próximo finado octubre, llegó un extraordinario del comandante general de Veracruz, participando al supremo gobierno, el desembarque de un comisionado del gabinete de Francia, y que este remitía á México los pliegos de su mision: que el principe Joinville estaba muy próximo á tocar en la misma plaza de Veracruz. En efecto, uno y otro han llevado á su término, y nuestro gobierno ya ha recibido los dichos pliegos del rey de los franceses, sobre los inocentes antojos de S. M., espresados en el amistoso ultimatum del baron Deffaudis. Lo que sepamos de tan grave negocio, lo publicaremos oportunamente.

El francés Le Blanc ha llamado justamente la atencion pública, por verse pasear las calles de esta capital, cuando se le consideraba cumpliendo su condena de presidio á que fué destinado por sentencia del Dr. Puchet en la causa instruida sobre el robo del Sr. Lagarenc. Que salió en cuerda para el presidio en compañía del formidable ladron Gatica, no admite duda; mas si anda libre por cumplirlo, ó como desertor, ó por virtud del ultimatum del baron Deffaudis, es lo que el público debe saber y muchos preguntan.— Amoroso y otros de la policia lo conocen muy bien; y podrán informarse de tau buena persona.

Cada dia son mas poderosos y urgentes los motivos con que se recomiendan los jueces de tretas, Barraza, y Cid del Prado, no menos que ciertos curas, cuyo despotismo é impiedad se han hecho objetos muy dignos de la más severa crítica, así como los abusos prevaricatos y licencia con que los primeros están conculcando la justicia, destruyendo la moral pública y vigorizando la audaz criminalidad de los facisneros. Poco á poco nos ocuparemos de los hechos de unos y otros, á fin de llamar la atencion de sus respectivas autoridades, para que repriman los abusos del modo mas digno, como lo reclaman imperiosamente la moral y decencia pública, la justicia postergada por la arbitrariedad ó desenfreno, y la tranquilidad de los pueblos que tienen la desgracia de sufrir á esos jueces que no empuñan la recta vara de la justicia para impartir sus golpes con arreglo á derecho; sino el asqueroso y criminal látigo de sus pasiones degradadas y autoridad envilecida, tanto, cuanto la impunidad los favorece con los estrechos lazos de la comun relajacion.

La siguiente nota es el documento mas auténtico que podemos presentar

al público, de la torpeza con que el cura de Tecama, D. Mariano Guerra Manzanares, negando su respeto aun al sentido comun, presume salir del mal paso en que se ha metido, á consecuencia del despojo que pretendió hacer á su iglesia, y puso por obra, machacando las alajas de plata furtivamente, como dijimos en nuestro número anterior, y hoy confirma dicho señor cura, no menos que la conivencia ó parcialidad del sub-prefecto de S. Juan Teotihuacan.

Juzgado eclesiástico de Tecama. —Oírci al sr. sub-prefecto no dar un paso relativo á la disposicion de la plata de la iglesia, sin comunicarselo antes; en consecuencia debo decir á V. que en obsequio del sr. prefecto á quien aprecio, he puesto la plata en la iglesia lo mismo que estaba, solo con una que otra roturilla, que se le hizo cuando se desbarataron los útiles. Queda así hecho por ahora, y sin perjuicio de que yo proceda segun mis facultades cuando lo tenga á bien, sin prescindir de la prudencia que me caracteriza, pero en inter es de absoluta necesidad que tome V. las providencias mas eficaces para asegurar tal metal, que es el objeto que me he propuesto; por el casi positivo pel gro es que está y estamos por asegurarla.

„Dios guardé á V. muchos años. Tecama, octubre 25 de 1838.—Br. Mariano Guerra Manzanares.—Sr. juez de paz, D. Ignacio Dominguez.”

Acompaño á V. S. original la contestacion que dió el señor cura de Tecama, relativa á la plata de aquella parroquia.

Dios y libertad. Teotihuacan, octubre 27 de 1838.—José Nicolas Garcia.

¿No es el *maximun* de la insolencia ó necedad del señor cura pretender hoy cubrirse de la enorme responsabilidad que le resulta de su atroz y sacriligo atentado, con unas evasivas tan fúies para purificarse del hecho, y tan apropiado por otra parte, para hacerle otros cargos? ¿Es ó no, esa plata de la comunidad de Tecama y consagrada á Dios? ¿Pues por qué se atrevió el cura á disponer de ella sin conocimiento y previo asenso de los naturales de Tecama? ¿Porqué despojar al altar de esa esencia que la piedad Santa de los fieles consagraron á la increada Magestad que algun dia hará á ese infiel cura los cargos que demanda su despojo? Y si ha podido disponer sin responsabilidad segun sus facultades, ¿porqué despojó la iglesia en el silencio de la noche y á puerta cerrada sin mas testigos que sus cómplices, los perniciosos y desmoralizados Obregonés? Porqué no hay tales facultades para alzarse con lo ageno; porque temió que el pueblo se opusiera y justamente se indignara; porque lo que es del altar está muy piadosamente recomendado por leyes civiles

y canónicas; y muy determinados los casos por ellas mismas en que se puede hacer mano del tesoro de las iglesias, y esto no por un cura, sino por autoridades muy superiores tanto en el estado civil como en el eclesiástico.

Pero hay mas: si el cura está satisfecho de sus facultades ¿porqué desistió de su empresa luego que fué descubierta por el pueblo, y volvió á poner la plata en la iglesia lo mismo que estaba solo con una que otra roturilla, que se le hizo cuando se desbarataron los útiles? ¿Y cómo es que machacadas las piezas, pudiesen quedar en el estado de cuando estaban intactas? ¿Es por ventura tanta la fuerza de los exorsismos del cura para desvirtuar la imposibilidad de que una cosa sea y no sea al mismo tiempo?

Por conclucion y solo por ahora, preguntamos al cura, ¿si tan escasos de recursos, que para librar la plata de los ladrones, que segun indica en su nota, estaba amagada, no halló otro medio, que encomendar su seguridad al juez de paz, despues de burlada su tentativa de estraerla y remitirla á México al amparo del silencio y de la oscuridad? Vamos que las disculpas no son sino la mas completa ratificacion de la culpa sobre todo lo cual llamamos la atencion así del Exmo. Sr. gobernador del departamento, como la del respetable Sr. provisor, cuya justificacion de uno y otro magistrado, no dudamos verán este asunto segun demanda su gravedad y trascendencia y con mas razon cuando sabemos á no dudarlo, que los naturales de Tecama se presentaron al prefecto de Texcoco por escrito manifestándole y probándole el hecho con documentos fehacientes, y pidiéndole que por providencia gubernativa contuviera la salida de la plata para esta capital, y que librada esta orden, pasara la correspondiente nota al juzgado del partido de Teotihuacan por lo respectivo á los cómplices en el robo sacriligo, y el ocurso original con sus comprobantes al señor juez eclesiástico metropolitano para que se reviera de acusacion que se proponen llevar á puro y debido efecto contra ese memorable cura.

Tenemos á la vista una carta de Jilotepec, que refiere el caso siguiente. —Su fecha es 10 de octubre último.— Dicese en esta: que dos miserabilísimos vecinos de la Goleta, pasaron á Jilotepec con su criatura muerta y sin otro recurso, que un solo peso que de caridad consiguieron para darle sepultura. Presentáronse al cura y significáronle esto mismo; mas este señor olvidandose de la piedad evangélica de que tantos ejemplos dejó en el mundo el divino autor del sacerdocio y despreciando las súplicas de esos desgraciados padres, se negó á sepultar la criatura por un peso

y les exigía cuatro. En tal conflicto los padres se acogieron con su hijo muerto, á una familia del propio lugar, quienes les aconsejaron enterrasen á su hijo clandestinamente. Hicieronlo así por la imperiosa necesidad que se deja entender; pero descubierto por el cura el justo fraude, encerró en la cárcel á los dolientes y los tuvo en ella mas de un mes.

¿Qué responderá el cura á Dios sobre esto, y qué á los hombres así él como el juez Barraza sin cuyo conocimiento y deferencia no pudo el cura haber procedido con tanta injusticia y crueldad? Recomendamos también este caso á quien compete exigir la responsabilidad, si fuere cierto, y no siendolo (lo cual dudamos) estános prontos á insertar la vindicacion de dicho cura, si lo tubiere á bien.

Por fin los acreedores del Sr. Parrot á tira y mas tira habian conseguido que el sr. juez del concurso decretase la junta que tanto ha resistido el dador comun y fallido; pero con una apelacion desconocida por todo derecho, interpuesta en el mismo dia que se iba á celebrar aquella, con recusacion neciamente aglomerada en sus insulsos escritos y con sus impunes tramoyas ha logrado impedir la aun. Seria de verlo si se presentara en la junta (lo cual no hará): lo que contestaria á los cargos que se le hicieran sobre su *honrada conducta y saneado caudal* con que cuenta para pagarles á todos sin quedarles á deber un medio real, sino muchos miles de pesos, cuando mas. ¡¡¡ Oh, oh, oh, jurisprudencia de moda entre los mexicanos, cada dia mas lucida aun por nuestros octogenarios hombres de ley!!!

Muy justo es el descontento de nuestros suscritores por el retrazo con que reciben los números de este periódico; pero no consistiendo esta falta en nosotros y habiendonos sido hasta hoy imposible remediaria, ni aun por el disgusto que siempre hemos manifestado con tal motivo, les suplicamos la disimulen con su acostumbrada indulgencia, para continuar por un poco mas de tiempo la guerra que, hace algunos años, sostenemos contra los malvados.

AVISOS.

Rifa de un solo premio en sesenta acciones de á media onza cada una.—El último número que saldrá del globo, escogerá uno de los seis Lotes designados. Dedicado á los científicos, médicos, aficionados. &c. &c.

PRIMER LOTE.

PINTURA de mucho mérito, sobre porcelana. El dios del rio. Escamandro, congratulando una nayada.

Un Relox inglés de oro, dos tapas pa-

tent lyver, su autor W. Robinson Liverpool, con cuatro montaduras, carátula guilloché con instantero.

Un coro de Religiosos y toma de Velo; efecto de óptica, cuadros muy finos.

SEGUNDO LOTE.

Recuerdos y pesares; pinturas al oleo por el académico L. Dupuis, se admitieron á la esposicion.

Un Relox inglés, dos cajas de oro, J. Houston Liverpool patent lyver, ocho montaduras, carátula blanca con instantero.

Un Coro de religiosos y toma de Velo; efecto de óptica, grabados finos.

Vida de un soltero, en 12 cuadros.

TERCER LOTE.

Jesucristo tributando al César: pintura sobre lámina, de mucho mérito y al parecer de Rubens.

Walter Scott en su estudio: fiel retrato grabado muy fino.

La Cena: sacada de Leonardo de Vinci.

Un relox de oro Lepine, repetición de escape horizontal, con 4 montaduras, carátula de plata con instantero.

CUARTO LOTE.

San Francisco Javier en la cárcel, pintura de mucho mérito.

La virgen de la Concepcion, el triunfo de la gracia, pintura fina y graciosa; por Fr. Miguel de Herrera.

Un Coro de Religiosos y toma de Velo, superior, efecto de óptica.

Seis Alhambras de Granada, aquarel de mucho mérito.

Un Relox de oro, dos cajas Robt. Roskell Liverpool patent lyver, cuatro montaduras, carátula blanca y una cadena de oro.

QUINTO LOTE.

Una Sevinea de brillantes, doble labor, muy blanco y puro, montados al aire.

SESTO LOTE.

Instrumentos y libros de médico, quimigales empastados.

Cloquet, Jules, en 4.º mayor, Anatomia descriptiva con sus láminas; 4 vol.

Manual de Cloquet Henrique, de Anatomia; en 2 vol.

Diccionario de Medicina en 12 vol.

Tratado de vendages, 2 vol. con sus atlas, por Gerdy.

Medicina legal por Orfila, 3 vol.

Manual del Farmacéutico, 2 vol.

Farmacopea de Jourdan, 2 vol.

Diccionario de Medicina, 2 vol.

Medicina clínica de Rostan.

Enfermedades del útero, de Duges y Boivin, 2 vol. y sus atlas, en folio grabado é iluminado.

Medicina operatoria de Savatier, 3 vol.

Nosografía filosófica de Pinel, 3 vol.

Manual de Patología, 2 vol.

Tratado de la Terapéutica y materia médica, por Alibert, 2 vol.

Tratado de partos de la Chapelle 3 vol.

Manual de Clínica de Medicina, anales universales.

Cherapéutica Aliber, 3 vol.

Homeopashia Rigel, por Amhesnam, 3 vol.

Principios de Fisiología de Dumas, 3 vol.

Tratado de la Lishotomia.

Fisiología por A Richerand, 2 vol.

Doctrina médica por Broussais, 2 vol. Del oro y del azogue en el tratamiento de las enfermedades vénereas, por Legend.

Tratado completo de las enfermedades vénereas por Jourdan.

Fiebre amarilla de Barcelona, por Autouard.

Sistema fisico y moral de la muger, por Roussel.

Splanchnologia, por Gavard.

Cholera Morbus, por Bouillaud.

Arachnitis sobre la inflamacion de las carachnoides cerebral y spinal.

Obras de Desaulz, 2 vol.

Enfermedades de los órgaeos genito-urarios.

De la inflamacion por Alard.

Ensayo sobre la vida, por Legalleis, 2 vol.

Tratado de parto por Capuron.

Vesainas (de las) por Dubuissou.

Cholera Morbus en Paris.

Doctrina de Gall por Pacheco.

Del contagio, ensayo presentado y sostenido en la escuela de Montpellier.

Un esqueleto grande de varon, por Dupont.

Un Forcep.

Una Potania.

Dos sierras de diferentes tamaños.

Cuatro cuchillos diferente de amputaciones.

Diez y ocho sondas en goma, rectas y corbas.

Un torniquete para amputaciones.

Pagando una onza por su boleto, uno tendrá derecho si gana de tomar dos Lotes; por veinticuatro pesos tres, &c., &c., &c.: se pueden ver las cosas, de las once á las dos, en la almoneda francesa de Mr. Prudhomme, segunda calle de Plateros número 12, interior, donde se espenden los boletos: allá el sorteo se verificará sin falta el 25 de noviembre á las doce en punto.

P. D. No podrá esperar salirse un señor médico á un precio tan cómodo.

MARIA Teresa Zamora, examinada en el arte de partos, se ofrece en la disposicion de las señoras que tratan de ocuparla en esta profesion, como al mismo tiempo para sangrar, poner sanguijuelas, cáusticos y todas las demas curaciones en que no sea necesario la haga un profesor de medicina y cirugía, en el callejon del Espíritu Santo entre el núm. 5 y 6 letra A.

PÉRDIDA

EN la escalera de la izquierda del teatro para los primeros palcos ó puerta principal del mismo se perdió la noche del domingo 28 del corriente un *Alfiler ó Fistol de brillantes grande que figura un ramito*. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo presente en la primera calle de San Francisco núm. 9, en donde se le gratificará correspondientemente.

Impreso por Antonio Diaz.

TOM

00

Sobre el m...
ria de ia...
SANCH...
de su alb...

Oimos á...
no deduce...
pueblos co...
les present...
se les debe...
y á la falt...
ticia, sin q...
administra...
de llegar t...
porque la...
trae consi...
no poder...
poder con...
liones de...
tarias y de...
ne á reco...
te del Dr...
mi dinero...
administra...
se dijo de...
demando...
Casañiza...
GARAYO...
gitudinal...
tómale cu...
chos cen...
porque yo...
en que oc...
demanda...
puestos, c...
seen bien...
Se pued...
clara ant...
Pues los...
losisimos...
dancia ge...
ticia que...
y mas a...
RAYO c...

In public...
impar...
tropol...